

BOLETIN MUNICIPAL







Santiagueros expresan orgullo por su impresionante entrada a la ciudad, limpieza y orden

on el propósito de hacer del municipio de Santiago una ciudad más justa e inclusiva, el alcalde Abel Martínez dispuso declarar el año 2022, como el "Año de la Inclusión" implementando la coordinación de la elaboración y evaluación de políticas públicas que promuevan la inclusión de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Las redes sociales se han visto inundadas de expresiones y fotos donde los santiagueros manifiestan su orgullo por la ciudad de Santiago, su delimitación, por la impresionante entrada que hoy exhibe, la impecable limpieza y el orden que le ha impregnado la gestión del alcalde Abel Martínez.

Los santiagueros han utilizado sus muros en las plataformas Instagram, Facebook, Twitter y otras redes sociales para expresar el gran orgullo que sienten por su ciudad y lo hacen publicando una foto de la entrada a la ciudad, en la que aparece un corazón que ya es parte del sentimiento, no solo de los nativos de Santiago, sino también de los visitantes que llegan al lugar a hacerse su fotografía y la publican en sus muros.

Cuando Abel Martínez asumió la administración del municipio en el año 2016, Santiago estaba arrabalizado, lleno de basura, convertido en un vertedero y al cabo de pocos meses la ciudad comenzó su proceso de transformación, hasta convertirse en la más limpia de todo el país.

El alcalde Martínez, concibió la idea de relanzar la ciudad, en el entendido de que la primera impresión es la que queda en la mente de quienes llegan a una plaza considerada como la segunda ciudad en importancia del país y después de rigurosos estudios técnicos emprendió la obra, dejando atrás el atraso y la arrabalización, poniéndola la principal entrada a la altura de las más importantes ciudades del Caribe.

La impactante obra levantada con recursos propios también conllevó el remozamiento y embellecimiento general de aproximadamente cuatro kilómetros, desde la Fortaleza Fernando Valerio, hasta el Patrón Santiago, en el área monumental, trayecto que fue sembrado de miles de arbustos en todo el perímetro de la reata y jardinerías contando en el centro con un sendero para peatones.



AÑO DE LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO





Brigadas municipales cabildo de Santiago se mantienen trabajando sin pausa



Limpieza general de calles y avenidas, parques y espacios públicos, bacheo, asfaltado y señalizaciones de las vías públicas forman parte de los trabajos en favor del municipio

as brigadas municipales de los diferentes departamentos del Ayuntamiento, se mantienen trabajando sin pausa dando respuesta a los servicios que demanda la población, tarea que forma parte de la mística de trabajo que le ha impregnado el alcalde Abel Martínez.

Limpieza general de calles, avenidas, parques y otros espacios públicos se mantienen completamente acondicionados, mientras otras brigadas de asfaltado, bacheo y señalización de las vías públicas también cumplen con lastareas asignadas por sus departamentos.



El alcalde Abel Martínez, instruye a las diferentes brigadas para que realicen trabajos de reforzamiento, principalmente con la limpieza, operativos que se ejecutan con mucha frecuencia, desde la entrada a Santiago, abarcando las principales calles y avenidas como ocurrió el pasado sábado en los cuatro puntos cardinales del municipio.

Previo a esos trabajos se construyeron aceras y contenes, una de las principales demandas de los residentes en la zona que reclamaban desde hace mucho tiempo la solución de esos servicios básicos que impedían su desarrollo, además de la depreciación de sus viviendas.







Ayuntamiento de Santiago recibe reconocimiento por alto ranking en Plan Anual de Capacitación por parte del INAP

El organismo de capacitación destaca las buenas prácticas del cabildo local para el fomento de competencias en los servidores municipales por medio de la oferta formativa de esa institución.

IAyuntamientodeSantiago recibió un importante reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP), por el alto ranking obtenido en el Indicador 1.05 del Plan Anual de Capacitación Formalizado y en marcha del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, (SISMAP) Municipal.

El INAP, también sustenta el premio otorgado al cabildo del municipio de Santiago, por sus buenas prácticas para el fomento de competencias en sus servidores por medio de la oferta formativa del Instituto Nacional de Administración Pública.

La exaltación al cabildo dirigido por el alcalde Abel Martínez, le fue entregada a la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, por parte de una comisión del INAP, encabezada por la subdirectora Rosa Camila Rivera Acosta, designada para tales fines por Cristian Sánchez Reyes, director general de la institución encargada de capacitación pública.

"Nos llena de gran satisfacción hacerle formal entrega del certificado correspondiente a la exaltación a su entidad por el alto ranking obtenido en el Indicador 1.05 del Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha del SISMAP", resalta la correspondencia enviada por el

director del INAP, al alcalde Abel Martínez.

La vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, agradeció en nombre del alcalde Abel Martínez, lo que considera un reconocimiento que los estimula a seguir trabajando día y noche en favor de la comunidad santiaguera, compromiso que han asumido con dedicación y mucho amor.

Al momento de la entrega estuvieron presentes, los señores Robert Quezada, director de Servicios de Telecomunicaciones del cabildo y Príamo Peña, director de la Oficina de Libre Acceso a la Información y encargado de los asuntos del SISMAP en el gobierno local.



ENTREGA DE OBRAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Hermoso parque en barrio El Congo

Trabajos realizados allí incluyen embellecimiento de una casa club y saneamiento de todo el entorno, obra ejecutada con el Presupuesto Participativo.



na nueva obra de embellecimiento fue entregada por el alcalde Abel Martínez, que se una a un conjunto de obras inauguradas en la presente gestión municipal, se trata de un área de recreación en el sector El Congo, que incluye un parque y una casa club, para el sano esparcimiento de las familias de la zona.

El alcalde Abel Martínez, al encabezar el acto de entrega junto a la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, varios regidores y otros funcionarios municipales, expresó que cuando decidió intervenir el parque y todo el entorno aquello era un arrabal, una zona descuidada y destruida que daba pena y vergüenza.

Para la ejecución de los trabajos realizados a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, con recursos del Presupuesto Participativo, se hizo una limpieza general del parque, la casa club, el

área verde y las calles adyacentes, que incluyó la demolición de los bordillos y senderos del viejo parque, así como parte de las aceras y contenes del entorno.

Se hicieron nuevas jardineras sembradas con plantas ornamentales y decoradas con piedras de colores, las barandas fueron reparadas y pintadas y todo el entorno fue iluminado con modernas lámparas led.

El parque cuenta con un área infantil con una variedad de juegos, como columpios, sube y baja, un carrusel y un deslizador, para brindar un espacio adecuado donde los niños v niñas de la comunidad disfruten de una sana recreación y entretenimiento. También se pintó la casa club y un edificio del mismo entorno y se realizó la señalización vial de toda la zona. se colocaron nuevos bancos en hierro, pintados con colores atractivos y se procedió con la limpieza y pintura del muro de encache, no sin ates eliminar un taller de mecánica que funcionaba de forma ilegal en un área común.



ENTREGA DE OBRAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Hermoso parque infantil en barrio Los Salados

on la entrega de un nevo parque infantil en el sector Los Salados, barrio ubicado en la parte norte de la ciudad, el alcalde Abel Martínez continúa dotando de espacios de esparcimiento y sana recreación a los moradores de distintos sectores del municipio de Santiago.

En este proyecto, construido con la supervisión de la Oficina de Obras Públicas Municipales, se reparó un muro perimetral existente, ahí se plasmó un mural y en la otra sección se realizó arte abstracto de polígonos irregulares de tres lados en colores verde, rosado y anaranjado, se instaló una verja perimetral de 100 metros lineales para cerrar el área y dar más seguridad a los niños. También se desmanteló un taller de mecánica que funcionaba en el espacio público.

Se construyeron 333 mt² de senderos, 442 metros cuadrados de aceras y se colocaron 70 mt² de adoquines en colores.



También cuenta con un sistema de iluminación con lámparas led sobre postes de hierro empotrados en pichones eléctricos, ocho unidades de bancos en hierro, una variedad de juegos

infantiles, como un carrusel, dos sube y baja, un columpio de tres asientos, tres carritos, dos caballitos en esprines y un tobogán deslizador y grama sintética en todo el perímetro, entre otras facilidades.



ENTREGA DE OBRAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Cancha mixta de los choferes y conductores del Cibao completamente remozada

La instalación deportiva también es utilizada por los jóvenes del sector Buena Vista.



rosiguiendo con el amplio programa de construcción y remozamiento de cientos de instalaciones deportivas en todo el municipio de Santiago, la Alcaldía encabezada por el alcalde Abel Martínez, hizo entrega del remozamiento de la cancha mixta de la Asociación de Choferes y Conductores del Cibao, que también es utilizada por los jóvenes del sector Buena Vista.

Dicha entrega se realizó con la celebración de un triangular de baloncesto entre los equipos A, B y C, integrado por los hombres del volante que a diario se desplazan por calles, avenidas de esta ciudad y los diferentes pueblos de la región del Cibao, quienes se disputarán la copa Alcaldía de Santiago.

El acto que inició con las notas del Himno Nacional y dio paso al desfile y alineación de los equipos estuvo encabezado por el profesor Héctor Depadua, director de Deportes del cabildo, quien representó al alcalde Abel Martínez y los directivos de dicha asociación encabezada por su presidente Juan Tobías Cruz.

Cruz dijo algunas palabras de bienvenida para agradecer al alcalde Abel Martínez, su interés y dedicación en llevar el deporte a todas las comunidades y de dotar a los distintos sectores de modernas instalaciones deportivas, en iguales términos se pronunció, Heriberto Sosa, encargado de deportes de dicha asociación.

Por su parte el profesor Héctor Depadua, destacó el empeño mostrado por el alcalde Abel Martínez, para el remozamiento de esta instalación deportiva que servirá de recreación sana para los hombres del volante y los jóvenes de los sectores aledaños y reiteró que Abel Martínez es un abanderado del deporte.

La cancha fue completamente pintada con un diseño innovador, tanto en el área de juego como en las graderías y se colocaron dos tableros nuevos, aros y mallas.



Alcalde Abel Martínez ha construido bulevares y parques infantiles en diferentes barrios de Santiago





a Alcaldía de Santiago ha dotado de bulevares a barrios cuyos residentes habían perdido la tranquilidad familiar por la existencia de muchos negocios ilegales establecidos en áreas comunes donde se violaban los espacios públicos y se protagonizaban escándalos de todo tipo.

Abel Martínez intervino la avenida La Piña, en Los Ciruelitos y construyó un bello bulevar que dejó atrás la arrabalización y el desorden, cuya amplia reata había sido tomada para la instalación de negocios ilegales, como bares, juegos de azar y venta de drogas, generando intranquilidad a los moradores de la zona y hoy es un entorno amigable y seguro.

La reata fue convertida en un bulevar, con áreas de recreación para toda la familia, incluyendo canchas deportivas y área infantil con diversos juegos, como columpios, sube y baja y otros, además de que se mantiene limpia y en orden como cualquier calle céntrica o de urbanización.

Lo mismo ocurrió en el barrio Camboya, donde dos de sus principales calles, la 2 y la 4, fueron completamente transformadas, dando paso a dos bellos bulevares, uno en la calle 4, compuesto por una reata de siete bloques, obra de embellecimiento que cambió significativamente dicho sector, incluyendo un área infantil con juegos para que los niños de esa comunidad y sectores

adyacentes puedan recrearse sanamente, cuenta también con sistema de Wifi gratuito.

Tiene largos senderos en adoquines de dos colores, una explanada de 61.46 mt² construida en hormigón, con un revestimiento en piedras blancas tiza en jardineras, sembradas de grama japonesa y robles amarillos, catorce lámparas tipo Led, para el alumbrado del entorno, 29 bancos en hierro con diseño innovador y tres canchas para las prácticas deportivas.

El alcalde Abel Martínez, también ha construido nuevos parques infantiles en Villa Verde, en La Otra Banda, Villa Progreso, parque infantil en avenida Hermanas Mirabal, otro en Pueblo Nuevo, parque ecológico infantil para los niños de La Joya y Baracoa y se trabaja en los toques finales de uno en el barrio Los Salados, al igual que otro en La Villa Olímpica.



Ayuntamiento asfalta y señaliza Av. en La Flor de Gurabo; construye badenes en varios puntos de la ciudad

Gestión del alcalde Abel Martínez construyó nuevo badén en el sector Cuesta Colorada, otro en la avenida Circunvalación Sur, construyó aceras, contenes, asfaltó y señalizó avenida Penetración en La Flor de Gurabo







odo esto se une a la tarea permanente de las brigadas del departamento de Limpieza y Aseo Urbano para mantener el municipio y la ciudad de Santiago completamente limpios y ordenados, incluyendo sus barrios y urbanizaciones, labor que se mantiene de forma ininterrumpida.

A través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, las brigadas demolieron un badén en mal estado en el sector Cuesta Colorada e inmediatamente iniciaron el vaciado para la construcción de un nuevo baden que resolverá un problema en el tránsito vehicular de la zona.

En similares condiciones se encontraba otro badén ubicado en la avenida Circunvalación Sur, próximo al Palacio de Justicia, el cual fue demolido para dar paso a uno nuevo que ya está completamente listo y contribuirá a la circulación más rápida de los vehículos que transitan por esa concurrida vía.

La Alcaldía de Santiago, también realizó un trabajo de señalización vial en la avenida Penetración del sector Flor de Gurabo, allí se construyeron previamente aceras y contenes y se asfaltó completamente la mencionada avenida, dejando atrás largos años de lucha por parte de sus moradores que nunca habían tenido esos servicios básicos para su desarrollo.

AÑO DE LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO

RUTAS & FRECUENCIAS Trabajemos por un Santiago Limpio!

https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/



GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!





Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.

- 8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.



Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.

- 5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.